

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31435 CÁCERES

El Juzgado de Primera Instancia número 1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 0000145/2010, referente al deudor "Nivel 10 Ingeniería y Obra Civil Sociedad Limitada", Código de Identificación Fiscal número B-10342749, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I, del Título IV, de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cáceres, 7 de julio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100065738-1